



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 31 OCT. 1990

Expte. N° 16.078/90 - Ref. 1/90

VISTO:

Estas actuaciones mediante las cuales la Sra. Silvia Susan Helen Hurtado solicita reducción de dedicación exclusiva a semiexclusiva en el cargo de auxiliar de investigación que desempeña en el Consejo de Investigación, teniendo en cuenta la conformidad de dicha dependencia, como asimismo lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Reducir a semiexclusiva la dedicación de la Sra. Silvia Susan Helen HURTADO, en el cargo de auxiliar de investigación del Consejo de Investigación, con la remuneración mensual equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. categoría, del Proyecto N° 20: ESTUDIOS LIMNOLOGICOS DE LOS EMBALSES, a partir del 1º de Setiembre y hasta la finalización del mencionado proyecto.

ARTICULO 2º.- Afectar la reducción mencionada en el artículo anterior, en la respectiva partida vacante de dicha dependencia.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/c. Secretaría General

Dr. JUAN CARLOS GOTIFREDI
RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ ALFROGLIERO
SECRETARIA ACADÉMICA

RESOLUCION - R - N° 424 - 90